

Acta 146-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 18 de marzo del 2019

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS, DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidenta Municipal

José Ángel Acon Wong
Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietario

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Irene Bolívar Jiménez

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquin
Eliécer Delgado Salguera

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacón
Victoria Ulate Briceño
Ana Isabel Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Manuel Briceño Saborío
Gerardo Alvarado Arce
German Bermúdez Chacon
Jenny Delgado Bermúdez

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza

Secretaria Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

ARTÍCULO I.

Presidencia Municipal teniendo el quórum de Ley se inicia la sesión al ser las cinco horas con quince minutos de la tarde.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIAS

Juramentación Junta de Educación Escuela Jerónimo Fernández:

Monica Lara Ruiz	1-1043-0171
Mindrey Bojorge Acevedo	5-0298-0115
Adriana Gutierrez Morales	5-0374-0207
Enoc Delgado López	5-0308-0813
Ángela del Rosario Ramirez G	155818943201

Juramentación Junta de Educación Escuela Monseñor Luis Leipold:

Yelgi Sotela Morales, 503460330

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTA.

Presidente Municipal, somete a votación:

- Acta Extraordinaria 60-2019, Sesión Extraordinaria del miércoles 13 de febrero de 2019. **APROBADA POR MAYORÍA SIMPLE CON 3 VOTOS DE LOS REGIDORES (A), ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES.**
- Acta Ordinaria 145-2019, Sesión Ordinaria del lunes 11 marzo del 2019. **APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA CON 4 VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), ACON WONG, VARGAS SEGURA, BOLIVAR JIMENEZ, CERDAS JIMÉNEZ SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce oficio 012-03-2019 suscrito por Eugenio Quirós Briceño, Presidente Asociación de la Comunidad de Paso de Lajas de Cañas, en la cual hace solicitud de permiso para realizar mini feria los días 30 y 31 de marzo del 20p19, además solicita una patente temporal de licores para ser explotada en salón comunal de la comunidad los días antes mencionados.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, aprovecho la solicitud que hace la asociación de la comunidad de Paso de Lajas, para proponerles que establezcamos una metodología, en la aprobación de permiso y no suceda, lo que empezó a suceder en la cual hay varias comunidades que a la vez tienen actividades. Creo que lo conveniente, es que mes a mes o dos meses para adelante ir planificando el tema de los permisos. Eso por varias razones y una de ellas, es que fuerza pública se manifestó por imposibilidad de poder atender todos los eventos, ahora para las cabalgatas se requiere cruz roja, si tenemos tres eventos a la vez, son tres ambulancias en distintos lugares, con que va quedar el resto del cantón para poder atender los eventos que tengan que tener presencia de cruz roja. Sí es importante, les recuerdo, se dio Bebedero, Nueva Guatemala e Higuerón juntos, creo que es importante, sobre todo el caso de Bebedero que requería una enorme cantidad de presencia de fuerza pública. Les propongo que nos reunamos luego los síndicos para ver de ue manera podríamos establecer una metodología que no llegue a suceder esto, al máximo también en tratar de nuevo, de no establecer actividades que coincidan unas con otras, aunque sea un baile con partidos o lo que sea, para que las comunidades no se vean afectadas.

Presidente Municipal, cumple con todo, lo que corresponde es dar permiso para mini feria y patente temporal de licores. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo.

APROBADO POR UNÁNIMIDAD.

ACUERDO 1-146-2019

Se **ACUERDA** otorgar permiso para realizar Mini Feria a la Asociación de la Comunidad de Paso de Lajas Cañas, los días 30 y 31 de marzo del 2019, y se le otorga una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser explotada en el salón comunal los días antes mencionados. **ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA CON CUATRO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales, tomados por el Concejo Municipal.

Presidente Municipal, solicita modificar orden del día, para realizar juramentación de un miembro de la Junta de Educación Escuela Monseñor Luis Leipold. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

Presidencia Municipal procede a la juramentación del señor Javier quintero Arias.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Informarles un tema, el día de ayer a las once y veinte, estuvimos aquí en este salón de sesiones con el señor Alcalde de la ciudad de Liptal de República Checa, ustedes recordaran que en el chat de regidores y síndicos hice la invitación para que estuvieran en la firma de la carta de intenciones. Él estuvo aquí con nosotros y firmamos ese documento, que lo que pretende es simplemente iniciar un proceso de reconocimiento de algunas áreas de las cuales podríamos tener asuntos de cooperación, estando allá en Liptal, conversamos de la posibilidad de establecer algunos intercambios, principalmente con escolares y colegiales, pero ese intercambio no se planteó como los intercambios tradicionales de que van algunos jóvenes que manifiestan tener el interés de ir a otro país, sino lo que pretende es que sea organizado de manera tal, por ejemplo un grupo de estudiantes escolares o colegiales puedan ir una semana o quince días y estar en Liptal, y conozcan un poco de la cultura de ese país. Y después traer estudiantes aquí y puedan venir a conocer y aprender el idioma, cultura, así se planteó y además se planteó otras posibilidades de intercambio de cooperación. Por lo que

Acta 146-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 18 de marzo del 2019

esa carta es iniciar u proceso de formulación de esos proyectos. Estuvo con nosotros la vicealcaldesa, la regidora Irene Bolívar y la sindica Debbie. Ahí está ese tema.

Ustedes recordaran que el día de hoy, la comisión de fiestas cívicas, tomo el acuerdo de tener como invitado especial al Concejo Municipal y a la Municipalidad en general, la idea es una vez terminando la sesión, pudiéramos trasladarnos, allá en el palco de invitados especiales estaría el Concejo Municipal. Dentro de las actividades que se han venido desarrollando en algún momento de la corrida se tendrá una vaquilla para todos los de la municipalidad que se quieran meter. El jueves le toco a la fuerza amarilla (ICE), viernes a UTN, domingo el invitado especial eran los maestros y profesores. Hoy está la municipalidad, cordialmente invitados, hoy terminan las fiestas cívicas que han respondido en todo tanto la organización como la asistencia. Después daré otro informe, tuvimos gran colaboración de fuerza pública, la señora Kathya Chavarría Directora Regional nos ayudó mucho, igual el teniente Asdrúbal Mora ha estado muy pendiente con presencia de fuerza pública de otro lugar con la GAO, también agradecer al tránsito al señor Marcelo Morera Director Regional de Transito, él personalmente ha estado viniendo a coordinar todo, hoy todavía se tiene elementos tanto de fuerza pública como transito que han estado pendiente de todo, así ha estado bien bajo control. Decirles que el día sábado habían contratados 46 oficiales de seguridad privada, de fuerza pública más de 30 solamente para las fiestas, aparte los que hay de Cañas, de transito habían 12 que trajeron de Liberia, Nicoya, San José ayudarnos, más de 100 elementos cuidando las fiestas cívicas el día sábado. Es un gran esfuerzo que ha hecho la comisión y por supuesto la municipalidad también atendiendo todos los temas. El día domingo desde la madrugada estaban funcionarios municipales limpiando todo el cantón, y a las ocho de la mañana pudieron ustedes ver, que la ciudad de Cañas lucia como si no hubiera pasado absolutamente nada el día anterior, eso habla bien de la municipalidad. Indicarles que todo eso se está cobrando, ahora los patentados cuando pagan la patente, no solo pagan la patente, sino además se les está cargando el tema de recolección de basura. Así va hacer en todas las actividades que se realicen de aquí en adelante en los distritos, tomen en cuenta síndicos y sindicas. Esperamos que este año sobre pase los tres millones de colones la recaudación municipal respecto al tema de las fiestas.

Acta 146-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 18 de marzo del 2019

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Luis Fernando Mendoza, tengo una modificación presupuestaria por treinta y siete millones novecientos sesenta mil colones, la cual detallo:

0000008

Cañas, 15 de marzo del 2019

Señor:
Luis Fernando Mendoza Jiménez
Alcalde Municipal.

Estimado Señor:

Por este medio le remito la modificación presupuestaria # 2-2019 solicitada, por un monto de ₡37,960,000.00 para su venia y presentación al Concejo Municipal para su acuerdo de aprobación, que en resumen son los siguientes movimientos presupuestarios:

DISMINUCIONES:

PROGRAMA I

Administración General:

Se rebaja la suma de ₡6,000,000.00 en la partida de servicios en ciencias económicas y sociales.

PROGRAMA III

Para desarrollar proyectos comunales en el cantón de Cañas (Superávit. Libre):

Se rebaja la suma de ₡ 30,000,000.00 en la partida de otras construcciones adiciones y mejoras.

Mejoras al centro de transferencia y en muro de contención (Serv. Rec. Basura):

Se rebaja la suma de ₡1,960,000.00 en la partida de otras construcciones adiciones y mejoras.

AUMENTOS:

PROGRAMA I

Administración General:

Se aumenta la suma de ₡1,000,000.00 en la partida servicios jurídicos.

PROGRAMA II

Aseo de vías y sitios públicos:

Se aumenta la suma de ₡400,000.00 en la partida de prestaciones legales.

Educativos, culturales y deportivos:

Se aumenta la suma de ₡1,276,634.00 en las partidas de tiempo extraordinario, décimo tercer mes y las cargas sociales.

Se aumenta la suma de ₡1,000,000.00 en la partida de actividades protocolarias y sociales.

Se aumenta la suma de ₡1,923,366.00 en las partidas de materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.

Servicios sociales y complementarios:

Se aumenta la suma de ₡400,000.00 en la partida de actividades protocolarias y sociales.

Acta 146-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 18 de marzo del 2019

0000009

PROGRAMA III

Mejoras en las infraestructuras del distrito primero (Superav. Libre):

Se aumenta la suma de ¢5,000,000.00 en las partidas de materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.

Compra de juego infantil para el parque central de Cañas (Superav. Libre):

Se aumenta la suma de ¢25,000,000.00 en la partida de otras construcciones adiciones y mejoras.

Mejoras al centro de transferencia y en muro de contención (Serv Rec. Basura):

Se aumenta la suma de ¢1,960,000.00 en las partidas de transporte de bienes, tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo y en otros materiales y productos de uso en la construcción.

Atentamente,


José Manuel Campos D.
Director Adm. Financiero.



Acta 146-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 18 de marzo del 2019

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 2-2019			
REBAJO			
SECCIÓN DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
EGRESOS TOTALES		37,960,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	6,000,000.00	15.81%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	31,960,000.00	84.19%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
EGRESOS PROGRAMA I		6,000,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	6,000,000.00	100.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
EGRESOS PROGRAMA II		0.00	#¡DIV/0!
0	REMUNERACIONES	0.00	#¡DIV/0!
1	SERVICIOS	0.00	#¡DIV/0!
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	#¡DIV/0!
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	#¡DIV/0!
5	BIENES DURADEROS	0.00	#¡DIV/0!
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	#¡DIV/0!
8	AMORTIZACIÓN	0.00	#¡DIV/0!
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	#¡DIV/0!
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
EGRESOS PROGRAMA III		31,960,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	31,960,000.00	100.00%

Acta 146-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 18 de marzo del 2019

	MUNICIPALIDAD DE CAÑAS		
	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 2-2019		
	AUMENTO		
	SECCIÓN DE EGRESOS		
	DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO		
	EGRESOS TOTALES	37,960,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	1,276,634.00	3.36%
1	SERVICIOS	2,960,000.00	7.80%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,323,366.00	21.93%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	25,000,000.00	65.86%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400,000.00	1.05%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I		
	EGRESOS PROGRAMA I	1,000,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	1,000,000.00	100.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II		
	EGRESOS PROGRAMA II	5,000,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	1,276,634.00	25.53%
1	SERVICIOS	1,400,000.00	28.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,923,366.00	38.47%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400,000.00	8.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III		
	EGRESOS PROGRAMA III	31,960,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	560,000.00	1.75%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,400,000.00	20.03%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	25,000,000.00	78.22%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 2-2019

JUSTIFICACIÓN (REBAJO DE EGRESOS)

PROGRAMA I

En este programa se disminuyen la actividad de: “Administración General”

SERVICIOS

Se rebaja la suma de ¢6,000,000.00 en la partida de servicios en ciencias económicas y sociales.

PROGRAMA III

En este programa se disminuyen los proyectos: “Para desarrollar proyectos comunales en el cantón de Cañas (Superávit. Libre) – “Mejoras al centro de transferencia y en muro de contención (Serv. Rec. Basura)”

BIENES DURADEROS

Se rebaja la suma de ¢31,960,000.00 en la partida otras construcciones adiciones y mejoras.

JUSTIFICACIÓN (AUMENTO EN EGRESOS)

PROGRAMA I

En este programa se aumenta la actividad de: “Administración General”

SERVICIOS

Se aumenta la suma de ¢1,000,000.00 en la partida servicios jurídicos.

PROGRAMA II

En este programa se aumentan los servicios de: “Aseo de vías y sitios públicos, Educativos, culturales y deportivos, Servicios sociales y complementarios”

Acta 146-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 18 de marzo del 2019

REMUNERACIONES

Se aumenta la suma de ¢1,276,634.00 en las partidas de tiempo extraordinario, décimo tercer mes y las cargas sociales.

SERVICIOS

Se aumenta la suma de ¢1,400,000.00 en la partida de actividades protocolarias y sociales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la suma de ¢1,923,366.00 en las partidas de materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se aumenta la suma de ¢400,000.00 en la partida de prestaciones legales.

PROGRAMA III

En este programa se aumentan los proyectos de: “Mejoras en las infraestructuras del distrito primero (Superav. Libre) – Compra de juego infantil para el parque central de Cañas (Superav. Libre) – Mejoras al centro de transferencia y en muro de contención (Serv Rec. Basura)”

SERVICIOS

Se aumenta la suma de ¢560,000.00 en la partida de transporte de bienes.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la suma de ¢6,400,000.00 en las partidas de tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo y en otros materiales y productos de uso en la construcción.

BIENES DURADEROS

Se aumenta la suma de ¢25,000,000.00 en la partida de otras construcciones adiciones y mejoras.

Acta 146-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 18 de marzo del 2019

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 2-2019						
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00
0	REMUNERACIONES	0.00	1,276,634.00	0.00	0.00	1,276,634.00
1	SERVICIOS	-5,000,000.00	1,400,000.00	560,000.00	0.00	-3,040,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,923,366.00	6,400,000.00	0.00	8,323,366.00
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	-6,960,000.00	0.00	-6,960,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Acta 146-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 18 de marzo del 2019

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 2-2019						
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
	OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00
0	REMUNERACIONES	0.00	1,276,634.00	0.00	0.00	1,276,634.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0.00	83,334.00	0.00	0.00	83,334.00
0.03.03	Decimotercer mes	0.00	83,334.00	0.00	0.00	83,334.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	97,500.00	0.00	0.00	97,500.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	92,500.00	0.00	0.00	92,500.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0.00	95,800.00	0.00	0.00	95,800.00
0.05.01	Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	50,800.00	0.00	0.00	50,800.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
1	SERVICIOS	-5,000,000.00	1,400,000.00	560,000.00	0.00	-3,040,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00	0.00	560,000.00	0.00	560,000.00
1.03.04	Transporte de bienes	0.00	0.00	560,000.00	0.00	560,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-5,000,000.00
1.04.02	Servicios jurídicos	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	-6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-6,000,000.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00	1,400,000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00	1,400,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,923,366.00	6,400,000.00	0.00	8,323,366.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
2.03	EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	1,923,366.00	6,300,000.00	0.00	8,223,366.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	2,700,000.00	0.00	2,700,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	1,923,366.00	1,350,000.00	0.00	3,273,366.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	-6,960,000.00	0.00	-6,960,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	-6,960,000.00	0.00	-6,960,000.00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0.00	0.00	-6,960,000.00	0.00	-6,960,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
6.03	PRESTACIONES	0.00	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	0.00	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00

Acta 146-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 18 de marzo del 2019

		MUNICIPALIDAD DE CAÑAS				
		MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 2-2019				
	5	SECCION DE EGRESOS	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
		PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION	SALDO			NUEVO
		1 GENERAL	DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO
ACTIVIDAD						
AD		01 ADMINISTRACION GENERAL				
	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				
	1.04.02	Servicios jurídicos	500,000.00	0.00	1,000,000.00	1,500,000.00
	1,04,04	Servicios en ciencias económicas y sociales	10,500,000.00	-6,000,000.00	0.00	4,500,000.00
			Total Prog I	-6,000,000.00	1,000,000.00	

Acta 146-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 18 de marzo del 2019

		MUNICIPALIDAD DE CAÑAS				
		MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 2-2019				
	5	SECCION DE EGRESOS	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
		PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
SERVICIO	01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS				
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
6.03		PRESTACIONES				
6.03.01		Prestaciones legales	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00
	09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS				
0		REMUNERACIONES				
0.0 1		REMUNERACIONES BÁSICAS				
0.01.01		Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)				0.00
0.01.05		Suplencias				0.00
0.02		REMUNERACIONES EVENTUALES				
0.02.01		Tiempo extraordinario	1,266,275.00	0.00	1,000,000.00	2,266,275.00
0.03		INCENTIVOS SALARIALES				
0.03.01		Retribución por años servidos (anualidades)				0.00
0.03.03		Decimotercer mes	3,102,951.05	0.00	83,334.00	3,186,285.05
0.03.04		Salario Escolar				0.00
0.04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
0.04.01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	2,950,586.17	0.00	92,500.00	3,043,086.17
0.04.05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	159,491.11	0.00	5,000.00	164,491.11
0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				
0.05.01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 5.08%	1,620,429.97	0.00	50,800.00	1,671,229.97
0.05.02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	478,473.44	0.00	15,000.00	493,473.44
0.05.03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	956,946.89	0.00	30,000.00	986,946.89
1		SERVICIOS				
1.07		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				
1.07.02		Actividades protocolarias y sociales	9,709,803.97	0.00	1,000,000.00	10,709,803.97
2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
2.03.04		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	719,861.60	0.00	1,923,366.00	2,643,227.60
	10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS				
1		SERVICIOS				
1.07		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				
1.07.02		Actividades protocolarias y sociales	5,059,211.43	0.00	400,000.00	5,459,211.43
		Total Prog. II		0.00	5,000,000.00	

Acta 146-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 18 de marzo del 2019

		MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 2-2019				
		PROGRAMA III INVERSIONES	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
			SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
GRUPO	01	EDIFICIOS (Salones, Centros, Edificios)				
PROYECTO	02	Mejoras en las infraestructuras del distrito primero (Superav. Libre)				
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS (Gimnasios, parques, plazas, monumentos, centros infantiles)				
PROYECTO	06	Para desarrollar proyectos comunales en el cantón de Cañas (Superav. Libre)				
	5	BIENES DURADEROS				
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)				
	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	135,000,000.00	-30,000,000.00	0.00	105,000,000.00
PROYECTO	10	Compra de juego infantil para el parque central de Cañas (Superav. Libre)				
	5	BIENES DURADEROS				
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)				
	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0.00	0.00	25,000,000.00	25,000,000.00
PROYECTO	02	Mejoras al centro de tranferencias y en muro de contención (Serv. Rec. Basura)				
	1	SERVICIOS				
	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
	1.03.04	Transporte de bienes	0.00	0.00	560,000.00	560,000.00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	200,000.00	0.00	100,000.00	300,000.00
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	700,000.00	700,000.00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	200,000.00	0.00	200,000.00	400,000.00
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200,000.00	0.00	350,000.00	550,000.00
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
	5	BIENES DURADEROS				
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)				
	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	3,200,000.00	-1,960,000.00	0.00	1,240,000.00
		Total Prog III		-31,960,000.00	31,960,000.00	
		Total Mod. # 2-2019		-37,960,000.00	37,960,000.00	
		Andrés Rojas M. Tesorero		J. Manuel Campos D. Director Adm.		

011

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Producción relevante: Acciones Administrativas

Producción relevante: Acciones Administrativas

16

Acta 146-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 18 de marzo del 2019

[illegible]

014

19

PLAN OPERATIVO ANUAL
MODIFICACIÓN II
2019
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES
SÍNTESIS: Desarrollar proyectos de inversión a favor de
Producción final: Proyectos de Inversión

[illegible]

016

21

Presidente Municipal, alguna duda respecto a la modificación presupuestaria? Los que estén de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria sírvase levantar la mano, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA.**

ACUERDO 2-146-2019

Se **ACUERDA** aprobar modificación presupuestaria número 2-2019 por un monto de 37,960,000.00 (treinta y siete millones novecientos sesenta mil colones con cero céntimos).

ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA Y EN FIRME CON CUATRO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, señor Presidente quiero solicitar a este Concejo Municipal, vacaciones para los días miércoles, jueves y viernes de esta semana. Así mismo autorizar a la Vicealcaldesa para que asuma la alcaldía.

Presidente Municipal, sería 20, 21 y 22, los que estén de acuerdo en otorgar las vacaciones al señor Alcalde esos días, sirvan levantar la mano y que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión, y Leidy asuma la alcaldía en forma interina esos días, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo y definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

ACUERDO 3-146-2019

Se **ACUERDA** autorizar vacaciones al Alcalde Luis Fernando Mendoza los días 20, 21 y 22 de marzo del año en curso. **ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA Y EN FIRME CON CUATRO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

ACUERDO 4-146-2019

Se **ACUERDA** nombrar a Leidy Rodríguez Pérez como Alcaldesa a.i. los días 20, 21 y 22 de marzo del 2019. **ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA Y EN FIRME CON CUATRO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, último tema, hace un par de semanas este Concejo Municipal aprobó autorizar al asesor legal para que pudiera representar a la alcaldía en los diferentes procesos judiciales que se tienen. Después de revisar todos los por menores de esta posibilidad de función que haría el asesor legal, consideramos que no es necesario, porque se puede resolver de otra manera, y no dar cosas adicionales, por lo que solicito que se deje sin efecto el acuerdo anterior y en este caso ya se reservó el recurso para poder contratar un abogado que haga las autenticaciones y pueda seguir fungiendo como se ha venido dando de aquí para atrás, esa sería la solicitud, y las autenticaciones se hagan por medio de un profesional independiente.

Presidente Municipal, de acuerdo a la justificación que hizo Luis Fernando, me parece importante dejar sin efecto el acuerdo tomado hace dos semanas donde se le iba otorgar un poder especial para todos los procesos al Licenciado, sirvan levantar la mano los que estén

de acuerdo en derogar ese acuerdo, y para que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

ACUERDO 5-146-2019

Se **ACUERDA** dejar sin efecto acuerdo número 5-144-2019 tomado en sesión ordinaria 144-2019 del lunes 4 de marzo de 2019 en el capítulo VII Asuntos Varios. **ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA Y EN FIRME CON CUATRO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Presidente Municipal, alguien con asuntos varios? Tiene la palabra Victoria.

Síndica propietaria Victoria Ulate, respecto a lo que nos comunicaba don Luis Fernando al cobro de la basura. Me gustaría saber si hay un monto estimado dependiendo la cantidad de días, esta información a nosotros llevarla a las comunidades de ante mano, cuando nos soliciten la autorización informarles que se les va a hacer un cobro y tener un estimado cuanto va a hacer. Eso lo manejan ahorita?

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, sí efectivamente el cobro ya está establecido, es muy sencillo, es una patente comercial tal y como está establecido en este momento. Para recolección de residuos hay varios tipos de cobro está el residencial y comerciales hay varias escalas, ya está establecido cual es el tipo de cobro que se va a hacer para este caso, al ser unas fiestas es el desarrollo de una actividad comercial. Entre más larga es la actividad lógicamente mayor va a hacer el cobro.

Síndica propietaria Victoria Ulate, en este caso se les diría a los organizadores que hagan la consulta en patentes, cuanto les correspondería hacer de pago.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, correcto cada organización llama al departamento de patentes con Joselyn, ella indica cuanto es el monto que les corresponde cancelar.

Síndica propietaria Victoria Ulate, otro tema respecto a la construcción que se está haciendo de cordón y caño en el sector oeste, no sé si el ingeniero Sandi conoce quien está haciendo la supervisión del trabajo, estábamos viendo que el espacio que se ha ido construyendo, los niveles que es algo que tiene que ser esencial para que el agua fluya correctamente es el nivel, en algunas partes no se está dando exactamente esa necesidad, igualmente el costado donde queda el cordón y caño con el espacio de la acera, la parte que está construida de la primera etapa, está bastante amplia, pero vi lo que iniciaron ese está un poco más cerrado, tal vez hacerle la recomendación que lleven la misma línea, porque si la idea es utilizar ese espacio como acera, en un momento que se necesite no quede tan cuneteado, sería que la persona que esté a cargo de supervisar la obra, antes de que se vaya a construir más y nos vaya a quedar con ese defecto, gracias.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, efectivamente que si hay supervisión, permanentemente están ahí tanto el ingeniero. Aprovecho para informar, la municipalidad contrato con recursos de la 8114 a un inspector de obra y precisamente esa fue una gestión que hizo la alcaldía, porque muchas veces el profesional no tiene la información suficiente para poder determinar la calidad de las obras que se están realizando, esa calidad se mide por medio de los estudios de laboratorio, se sacan muestras para ver la consistencia de la obra y material que se está. Pero a veces existen elementos que una persona que no es profesional, pero que si tiene mucha experiencia en los trabajos puede detectarla con mayor facilidad, entonces contratamos un albañil que tiene preparación con el INA y además ha trabajado en

Acta 146-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 18 de marzo del 2019

muchos proyectos con el ICE como albañil calificado, eso con el fin de que haga ese trabajo de supervisión de la obra en el momento, por supuesto él tiene el cartel de licitación, y está permanentemente identificando, viendo, revisando que el contrato que se hizo cumpla exactamente con los puntos contratados. En el tema de Bello Horizonte una acera que se realizó no quedo tal y como se quería, se le exigió a la empresa modificar, desarmar todo lo que había hecho, y que lo volviera hacer para que la obra quedara bien. Inclusive en la Chorotega también hubo un defecto, ya indicamos que esa parte se le va hacer un castigo a la empresa, por haber incumplido alguna parte de las cosas que se habían solicitado en el cartel, ya hay un porcentaje como lo establece la Ley de contratación administrativa de castigo sobre la obra que se está realizando. Ese maestro de obras desde hace dos semanas esta con nosotros y está en el campo permanente viendo todas las obras, llevare esta observación suya doña Victoria la unidad técnica vial. Leidy tal vez vamos a solicitarle a la promotora social señora Silvia Argueta, que nuevamente a solicitarle que mantenga contacto permanente con las comunidades precisamente para que se enteren que es lo que se está haciendo y que se va hacer. Yo le informe también que cuando le llegaron a Nueva Guatemala, el presidente de la ADI me pregunto, si los que estaban ahí eran de la municipalidad, porque llegaron y nadie sabía nada. La llame y le pregunte que había pasado, hay que llegar antes, no puede estar el alcalde en eso. Parece que en San Miguel está sucediendo lo mismo, entonces doña Leidy dada a la observación de doña Victoria que no sabe y que debería de ser la primera en saber, que entonces se comunique, tal vez hacerlo por escrito por cuarta o quinta vez, para que reaccione y pueda tener el contacto con las comunidades. Esa es la función esencial del promotor social de la UTV, eso es lo que tiene que hacer, pero a veces cuesta un poco.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

No hubo.

Siendo las cinco horas con cincuenta y cinco minutos, se da por concluida la sesión municipal

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria Concejo Municipal